



MENDOZA, 11 ABR 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 21161/15 en el que la Dirección de Carreras de Cerámica solicita la convocatoria a concurso de trámite abreviado para cubrir interinamente un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "**Taller Cerámico de Investigación Educativa**", de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística; "**Taller Cerámico IV**" y "**Proyecto Artístico**" de la carrera de Licenciatura en Cerámica Artística, que se dictan en las mencionada Carreras.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora deberá ajustarse en su actuación, en cuanto a los plazos, a lo determinado en el artículo 12 de la ordenanza N° 8/91-CD.

Que los alumnos han sido propuestos por Asesoría de Bienestar Estudiantil y cumplen los requisitos exigidos en la norma anteriormente mencionada.

Los informes producidos por la Dirección de Personal, la Secretaria Académica y de la Secretaria Económico-Financiera, en el que esta última informa que cuenta con la vacante presupuestaria disponible.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 5 de abril de 2016.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar desde el ONCE (11) al QUINCE (15) de abril de 2016 a concurso de trámite abreviado de acuerdo con lo dispuesto en las ordenanzas N° 8/91-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 20/05-C.D. de esta Facultad, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, interino, para el dictado de las asignaturas "**Taller Cerámico de Investigación Educativa**", de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística; "**Taller Cerámico IV**" y "**Proyecto Artístico**" de la carrera de Licenciatura en Cerámica Artística, que se dictan en las Carreras de Cerámica.

ARTÍCULO 2º.- Fijar como período de inscripción el comprendido entre los días DIECIOCHO (18) y el VEINTE (20) de abril de 2016. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad, Centro Universitario, Mendoza, en horario de 9:00 a 13:00 y de 15:30 a 19:00.

ARTÍCULO 3º.- El período de Publicación de los Inscriptos y Consulta de Antecedentes será el comprendido entre los días VEINTIUNO (21) y VEINTIDÓS (22) de abril de 2016.

ARTÍCULO 4º.- La sustanciación se llevará a cabo entre los días VEINTICINCO (25) y VEINTISIETE (27) de abril de 2016.

Resol. N°

**34**

*Prof. CARLOS BIRKJAK*  
DECANO

*Téc. Univ. MARIANA SANTUS*  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

2.-

**ARTÍCULO 5°.-** Integrar la Comisión Asesora del Consejo Directivo sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos, de la siguiente forma:

**MIEMBROS TITULARES:**

PROFESORES	CARGO	ASIGNATURAS	CARRERAS
COLL, Roxana Laura Allcia	Profesor Titular	Historia del Arte II	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística
		Historia del Arte y la Cerámica III	Licenciatura en Cerámica Artística
			Licenciatura en Cerámica Industrial
LOPEZ SALDAÑA, Alejandro	Profesor Titular	Modelado y Color Cerámico III	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística
		Taller Cerámico III	Licenciatura en Cerámica Artística
GONZALEZ, Eduardo Alberto	Profesor Titular	Dibujo II	Licenciatura en Cerámica Artística
		Dibujo II (Optativa)	Licenciatura en Cerámica Industrial
		Dibujo II	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística

ALUMNA	REGISTRO	D.N.I. N°	CARRERA
CRUZ, Ana María	18.384	5.636.633	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística

**MIEMBROS SUPLENTE:**

PROFESORES	CARGO	ASIGNATURAS	CARRERAS
REYNAUD, Ricardo Enrique	Profesor Titular	Modelado y Color Cerámico I	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística
		Modelado y Color Cerámico II	
		Taller Cerámico I	Licenciatura en Cerámica Artística e Industrial
		Taller Cerámico II	Licenciatura en Cerámica Artística
		Taller Cerámico II (Optativa)	Licenciatura en Cerámica Industrial
ROCO, Lella Graciela	Profesor Titular	Análisis de las Formas	Licenciatura en Cerámica Artística
			Licenciatura en Cerámica Industrial
			Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística
		Visión I	Licenciatura en Cerámica Artística
			Licenciatura en Cerámica Industrial
		Visión I (Optativa)	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística
		Visión II	Licenciatura en Cerámica Artística
	Licenciatura en Cerámica Industrial		
SAMMARCO FAZIO, Lilliana Beatriz	Profesor Titular	Tecnología Cerámica I	Licenciatura en Cerámica Industrial
		Tecnología Cerámica II	Licenciatura en Cerámica Industrial
		Tecnología de Pastas y Esmaltes	Licenciatura en Cerámica Artística
		Tecnología de Pastas y Esmaltes (Optativa)	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística

*Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO*

*Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA*



3.-

ALUMNA	REGISTRO	D.N.I. N°	CARRERA
CABRERA GARCIA, María Pía	23.567	35.508.424	Licenciatura en Cerámica Artística

ARTÍCULO 6°.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de la Facultad y medios masivos de comunicación, en el período estipulado en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **34**

F. A.
pg

  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO